



El Gobierno movilizará 40 millones de euros para impulsar el desarrollo de modelos de inteligencia artificial para startups y pymes

- Red.es ha lanzado hoy una invitación general para seleccionar entidades colaboradoras con las que firmar convenios para desarrollar modelos de inteligencia artificial y ofrecer plataformas de datos e IA como servicio para startups y pymes
- Cada convenio, que tendrá una duración de 2 años, deberá desarrollar, al menos, 30 casos de uso de inteligencia artificial, de los que un mínimo de 15 deberá generalizarse para facilitar su reutilización por startups y pymes
- El plazo para presentar la solicitud estará abierto dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la invitación en la [sede electrónica](#) de Red.es
- Así lo ha anunciado hoy la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, María González Veracruz, en un acto sobre economía digital en la Cámara de Comercio de España

Madrid, 9 de septiembre de 2026.- Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ha lanzado hoy una invitación general para impulsar el desarrollo de modelos de inteligencia artificial (IA) para startups y pymes tal como ha anunciado la presidenta de la entidad, María González Veracruz, secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, en un acto sobre economía digital organizado por la Cámara de Comercio de España.

Esta invitación tiene como objetivo seleccionar entidades o agrupaciones con las que firmar convenios de colaboración para que, mediante la puesta a disposición de plataformas de IA, desarrollen casos de uso basados en IA que den respuesta a problemas reales de sus procesos de negocio.

Según ha destacado González Veracruz, esta iniciativa del Gobierno de España está “pensada específicamente para que nuestras pymes y startups puedan incorporar esta tecnología y aplicarla a problemas reales de sus negocios.



Queremos hacerlo, una vez más, de la mano del sector porque este es el objetivo de todo lo que estamos haciendo: que la inteligencia artificial, como infraestructura de país, no sea una tecnología al alcance de unos pocos, sino una herramienta de competitividad y crecimiento para todo nuestro tejido productivo”.

Los proyectos seleccionados deberán desarrollar soluciones que permitan a startups y pymes experimentar y aplicar la inteligencia artificial en sus procesos productivos y de negocio. Para ello, cada convenio deberá generar al menos 30 casos de uso orientados a dar respuesta a necesidades productivas y empresariales en distintos sectores económicos. Se generalizarán al menos 15 de los 30 casos de uso desarrollados, de modo que, mediante las adaptaciones necesarias, puedan ser utilizados por un amplio número de pymes y startups para optimizar sus procesos productivos y de negocio.

Presupuesto de hasta 40 millones de euros

Las actuaciones se financiarán mediante fondos propios de Red.es y aportaciones de las entidades colaboradoras con las que se firmen convenios. Red.es podrá financiar hasta el 80% de cada proyecto, con una aportación máxima de 12 millones de euros por convenio; mientras que las entidades colaboradoras, las firmantes de los convenios, contribuirán con, al menos, el 20%.

Selección de entidades

En la invitación podrán participar asociaciones empresariales y profesionales, así como centros tecnológicos y de apoyo a la innovación tecnológica, que desarrollen actividades relacionadas con la inteligencia artificial y la mejora de la competitividad de las pymes. Las entidades podrán presentarse de forma individual o en agrupaciones de hasta cinco miembros.

Las solicitudes podrán presentarse durante dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la invitación en la [sede electrónica](#) de Red.es.

Para la selección de las entidades colaboradoras se valorarán aspectos como la capacidad técnica y humana de las entidades solicitantes, la disponibilidad y capacidades de la plataforma de inteligencia artificial propuesta, la experiencia en el desarrollo de casos de uso, la metodología prevista para su desarrollo y reutilización, los mecanismos para favorecer la participación de startups, pymes y socios tecnológicos, así como las actuaciones previstas para la difusión de los resultados.

Los convenios que se formalicen tendrán una duración de dos años.



MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

 **Acción de
Gobierno**

Más información:

prensa@red.es

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@digital.gob.es

Página 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO PARA LA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

C/ Mármol, 2 – 28005 Madrid